CERRILLOS
Municipio Ciudadano

003139

DECRETO ALCALDICIO N° 201/ /2024

Cerrillos, 27 NOV 2024

V I S T O S:

La Providencia N° 103/990/2024 de la Administradora Municipal, La Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren el Decreto Exento N° 202/1566/2014 y la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Destínese a contar del 22 de noviembre de 2024, a la funcionaria que se indica, a la dependencia municipal que se menciona:

Nombre	:	**MARCELA CÓRDOVA MENDOZA**
Cédula de Identidad	:	[redacted]
Grado	:	12°
Escalafón	:	Administrativo
Desde	:	Comisión de Acoso y Discriminación
Dependencia	:	Dirección de Gestión de Personas

2. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JENNIFER AYALA CASTRO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

JAC/GZJ/MPP/FCQ/msg
Distribución:
- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Departamento de Personal
- Secretaría Municipal
- Interesada
- Control Asistencia
- Departamento de Remuneraciones